



CSJHUR24-261

Neiva, 27 de mayo de 2024

Doctor  
JUAN CARLOS BOLAÑOS MOTTA  
Juez (e) 02 Penal del Circuito de Neiva  
Correo electrónico [pcto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:pcto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Ciudad

Asunto: "Respuesta acción de tutela  
41001310900220240006700"

Respetado doctor Bolaños:

En respuesta al requerimiento realizado dentro de la acción de tutela con radicado 41001310900220240006700, le informamos que la acción de tutela se encuentra debidamente publicada en el microsito del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila dentro de la convocatoria 4 en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-huila/avisos3>

Así mismo remito archivo Excel que contiene los correos electrónicos de los integrantes del registro seccional de elegibles para el cargo de secretario de Juzgado Municipal nominado.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA  
Presidente

ERS/LYCT

